

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 29 de Diciembre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

1918

¡Alerta, obreros!

Formemos el cuadro contra la revolución

Formemos el cuadro contra la revolución; eso es con qué se sepa que está formado, basará...

Resolvámonos, sin embargo, a lo que sea, sin provocaciones, pero sin cobardías. Lo pide España, que es la madre de todos. Trabajemos para ella... Vivamos para ella. Defendámonos la con todo aquello que le debemos.

Los obreros católicos que han hecho y tienen el derecho de hacer un acto de presencia. Tienen también la obligación estrecha de hacerlo. No nos reunimos para acordar programas; está ya completo, y lleva en su seno, no ya la revolución, sino la única solución pacífica y cordial de las diferencias entre los hombres, y por tanto, de los conflictos entre el capital y el trabajo.

Todas las doctrinas, todas las escuelas, así sociales como políticas, se han visto en la precisión de mudarse y cambiarse, al compás de los sucesos del mundo. En eso está la señal de que no habían acertado esas escuelas y esas doctrinas con el gualz de la dificultad.

La doctrina social católica no ha cambiado, ni cambiará nunca en lo fundamental, porque quien la dictó es la misma permanencia. Dios no se muda.

Parece que la Revolución ya se va a cumplir, y más de lo que se esperaba, con tra los hijos del trabajo. Cuando la revolución es vencida o sofocada, no hay que dudar, sus instrumentos, que somos siempre nosotros, quedan destruidos en el arroyo, ahorrados en la cárcel, heridos en un hospital; después, caso, inutilizados para el trabajo, un trabajo del que no podremos huir, al que tendremos que pedir siempre nuestro sustento y el de nuestros hijos.

Los caudillos, si esos medrarán. Y ya nos han dicho que si mañana, oye diciendo sus predicaciones de toda la vida, seguimos en rebelión, nos ametrillarán por las calles...

A eso somos invitados, y a ello contentamos con actos de presencia y de resolución de no querer que se subvierta la vida nacional con nuevos intentos de revuelta, cuya primera consecuencia es el frío, el hambre, la miseria y el luto en nuestros hogares.

Esto no nos compromete a abandonar el campo de pelea por aquellas reivindicaciones prontamente obreras a que tenemos derecho.

Pero ¿por qué se nos ha de pedir que hagamos el caldo gordo de un partido político que, además, no se ha ocupado jamás, jamás, jamás, de los obreros, y no ha tenido para nosotros sino adulaciones serviles y palabrerías sin fondo sustancial ninguno?

No nos fiamos de que se vistan de pieles de cordero gubernamental. Van a lo suyo; necesitan de la destrucción y de la orgía de concupiscencias desatadas por el desastre militar sobre algunas naciones hoy en escombros, y nos piden que seamos rebeldes... hasta que ellos manden, y luego mansos como borregos a su disposición. Mirando los rostros tamerales de nuestros esposos y los ojos limpios de toda

Semblanzas almerienses

IV

Gabriel Callejón Maldonado

Cuando empezó a estudiar Filosofía, la ciencia sudez del intelecto humano, no sospechó, ni vez, que en ese arcano con viva luz su logento brillaría.

En plena juventud, la teoría de Leibniz contra el credo cartesiano le presenta la mónada, que en vano él quiere convertir en monería.

Este error su fortuna ha decidido; pues pasa a su cultura y su talento, a otras hembras amores no ha ofrecido

que a las abstrusas mónadas del cosuto. De una mónada sale un casamiento: mas ¿quién es de una mónada marido?

DAVID ESTEVAN

Septiembre de 1918.

maldad de nuestros hijos, adquirimos la fuerza de corazón precisa para formar el cuadro contra las sugerencias de esas sirenas de los mares ahora escarpados de la política oficial del mundo.

Poco ha de vivir quien no contemple que en los países donde la revolución social ha hecho más estragos, el pueblo, lo que se llama el pueblo, va a la ruina, y, además, a perder toda suerte de independencia libertada.

Y se está pensando en todas partes, con razón, en acordar, aislar y encadenar a Rusia! ¡Todos dicen que jamás el zarismo, en sus épocas de mayor despotismo, cometió ni la milésima parte de los horribles crímenes del bolcheviquismo!

Y, pensando bien, por cada gran due que expatriado, arruinado o ejecutado habrán fenecido millares de infelices que han dado estupidamente su vida en un holocausto sin grandeza ni finalidad. Ellos, muertos; los que quedan, cazados como lo que son, como lobos rabiosos. De la libertad, nadie sabe nada.

De la propiedad, ¿vais a renunciar al instrumento o al fruto de vuestro trabajo? No hay ni ras ro...

De la familia. ¿Os sentís con alienates para pensar en que vuestras mujeres, vuestras hijas, vuestras hermanas vuestra madre misma, puedan ser declaradas propiedad nacional?...

Serenémonos porque sin serenidad no hay acción útil. Serenémonos, y con toda serenidad, sin ofender a nadie, sin maltratar a nadie, pero con extraña resolución, digamos:

—Las masas obreras son de hecho una de las salvaguardias del orden social de España. En nuestras manos está hoy el logro que no se interrumpa la historia de nuestra patria, en cuyo suelo descansan los huesos de nuestros padres y se hundirán mañana las rejas de los arados que conducirán nuestros hijos...

DE SOCIEDAD

Ha venido de Berja don Antonio Ruiz Samos.

* Se halla enfermo desde hace varios

días el Contador de fondos municipales, don Mariano Sánchez.

* Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos de enfermo a nuestro querido amigo don José Arboleda, cuyo alivio deseamos.

* Hoy celebra sus días nuestro querido amigo y colaborador el culto literato don David Estevan, al que efusivamente felicitamos.

* Se anuncia para la próxima primavera la marcha a Madrid el Rvdo. Padre Anselmo López, S. J.

* Se encuentra enfermo en Viator, don de reside, el conocido médico don Guillerm Mas, cuya mejoría deseamos.

* Hallase restablecida de la dolencia que le aquejaba la Rvda. Madre Abadesa del Real Convento de las Puras.

* Continúa en cama el Rvdo. Padre Raimundo Suárez, O. P., catedrático de este Seminario y hacemos votos por su pronto restablecimiento.

* Ayer regresó a Alicante nuestro querido amigo y paisano, el secretario judicial de aquella capital, don José Roda Rodríguez.

* Desde hace unos días se encuentra entre nosotros el joven médico, don Manuel Gómez Campana, nuestro querido amigo y paisano.

* También se halla en esta capital desde hace algunos días, nuestro distinguido paisano, el capitán de Sanidad militar, don Antonio Cordero Soroa.

* La distinguida señora doña Dolores Granados, viuda de Otero, se encuentra totalmente mejorada.

* Ha venido de Canjáyar el maestro nacional de dicho pueblo don José Marín Peláez.

Número de 4 páginas

El día de Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para regalar juguetes el día de los Santos Reyes a los niños del Hospicio:

	PTAS.	CTS.
Suma anterior.....	59	50
Mercedes Mancebo Martínez ..	2	50
Juan José Mingo Mancebo	2	50
Antonio Fernández Fernández ..	2	00
Fernando González Sáenz	1	00

Suma y sigue..... 67'50

Continúa abierta la suscripción en la administración de LA INDEPENDENCIA.

FOR TELEFONO

La comisión extraparlamentaria

Madrid, 28.—Esta tarde se ha sabido en los círculos políticos que, si el ministro señor González Busada, ha renunciado a formar parte de la comisión extraparlamentaria.

También ha renunciado el señor Vázquez de Mella, fundándose en que no estando la situación en forma para que se puedan enterrar, variase precipitado a formular voto particular, no hallándose dispuesto a ello.

Creese que tampoco accederá a formar parte de la comisión el señor Fradera.

Los reformistas y los socialistas se han negado a aceptar los puestos que les han sido ofrecidos.

Dicen que no quieren ser instrumentos de las habilitaciones del conde.

Asegúrase que el señor Cambó es partidario de este criterio.

Afirmase que si en la sesión que mañana se celebrará la Asamblea de la Mancomunidad, acordárase abstenirse de ocupar cargos en la comisión, ésta quedará reducida a la más mínima expresión.

Al tener noticia el conde de Romanones de que muchos de los designados han renunciado a formar parte de la comisión, ha dicho a sus amigos: —A este paso tendremos que deliberar sólo el señor Maura y yo.

Comentarios de la prensa

Madrid, 28.—Comentarios de la comisión, dice que después de haber leído del Parlamento, no les quedan otros argumentos que catur «Els Segadors» y tirar tiros de noche.

Considera intolerable que después de haber puesto en manos de Wilson la solución del problema catalán se niegan ahora a que éste sea resuelto dentro de España y en perfecta armonía con todos los españoles.

«El Debate» dice que no pueden quejarse los regionalistas, puesto que en la comisión tienen más representantes que todos los demás partidos.

¿Crisis?

Madrid, 28.—Un periódico de la noche dice saber que el Consejo de la Mancomunidad catalana está resuelto a que se pletto se resuelva de manera radical, apelando a medios violentos para conseguirlo.

El diario de referencia afirma que el señor Romanones conoce esta decisión y a ella obedece su viaje a Santacruz de Mudeja.

Allí se propone al conde informar al rey de la situación y plantearle la cuestión de confianza.

El periódico aludido estima que en este caso sería un mal menor la dimisión del actual Gobierno.

Un herido a bordo

Dragaminas en Almería

Ayer mañana, proxímanamente a las once, fondearon en nuestro puerto los dragaminas ingleses «Michael» y «Aicturus», procedentes de Orán.

Los manda un teniente de navío de la armada inglesa.

Tratan a bordo un marinero herido en la cabeza.

En el propio barco recibió curación. Se produjo la herida casualmente, hallándose ocupado en las faenas de a bordo.

Su estado no es grave. A bordo de los dragaminas, que quedaron fondeados en Poniente, estuvo el cónsul inglés.

Se dirigen a Gibraltar.

NOTA OFICIOSA

El Ayuntamiento de Gergal se defiende

Ayer visitaron al señor Gobernador civil señor Delegado de Hacienda, señor Presidente de la Audiencia y señor Presidente de la Excmo. Diputación, los Concejales del Ayuntamiento de Gergal que suscriben la nota, que entregaron en contestación a la que publicaron los manifestantes del dicho pueblo de Gergal.

La precitada nota que también nos fué entregada para su publicación es la siguiente:

Los que suscriben Concejales del Ayuntamiento de Gergal, que componen las dos terceras partes del mismo, doctores y doctores sorprendidos por la nota oficiosa publicada en los periódicos de la capital, a instancia de los directores de la manifestación que días pasados hicieron ante las autoridades provinciales un buen número de habitantes de esta villa, se ven precisados a contestar en tonos reposados, pero en términos de verdad, que por sí solos han de llevar al ánimo de las personas sensatas la persuasión de las inexcusables voluntades y juicios temerarios que en aquella se estamparon, sin otra finalidad que la de agitar las pasiones y arrebatar eugañar a los que desconocen la marcha administrativa y a los propensos a la revuelta y a los ganosos de indisciplina social.

Queremos ser breves y vamos a referir escuetamente los puntos esenciales de la precitada nota oficiosa.

Principia sentando la afirmación de que las inmorales administrativas cometidas por los caciques durante el ejercicio de 1917 dieron lugar al desastre completo de aquella Hacienda municipal; y antes de pasar adelante anotamos el hecho de que culpamos a los caciques del suceso desastre administrativo que, en todo caso sería culpa de la Corporación municipal en conjunto y de los concejales en particular, entre los que se cuentan y figuran directores o inspiradores de los manifestantes.

La anterior afirmación de inmoralidad no tiene valor por sí sola, sino por virtud de los hechos en que la fundan, y son los siguientes:

Se perdieron cantidades importantes. Por la certificación que se acompaña bajo el número 1º se acredita que en el presupuesto de 1917 había consignado para alumbrado público, una partida de pesetas 2.499,09 y que, con cargo a ella, no se ha librado cantidad alguna; por la certificación que se acompaña bajo el número 2 se acredita igualmente que en el presupuesto presupuesto figuraba para reparación de caminos, pesetas 590,09 en una partida, al aprobar el presupuesto la Junta municipal, quedó reducida a diez pesetas, que son las únicas que han sido gastadas.

Ante ese dato auténtico y positivo ¿qué idea debían formar las personas sensatas del concepto de inmoralidad y de desastre administrativo preguntado por tan plañerosa cavavana? ¿No verá claramente que se buscó un golpe de efecto fulminante, sin titubear, para ello, ante la injusticia, ante la mentira, ni ante la calumnia?

La precedente aseveración de la nota oficiosa nos dá la clave del grado de veracidad de las demás que contiene.

Malos recaudadores, insolventes, que no ingresan lo que cobran; que no obstante que el vecindario pagó con exceso todo el presupuesto municipal los caciques dejaron de abonar el presupuesto de gastos llegando a la liquidación del mismo con un déficit de 17.000 pesetas y para cubrirlo se formuló presupuesto extraordinario, sin cumplir ningún requisito legal.

Con la certificación número 3 se comprueba que no se ha hecho ningún presupuesto extraordinario y con la número 4 se justifica la aprobación del presupuesto ordinario para el 1917 en el que, a propuesta del concejal don José Contreras, se rebaja en varias partidas, entre ellas, las de reparación de caminos vecinales. En dicha obra, después de las economías posibles y aún ex gastadas, resultó el déficit de pesetas 17.217,72 que se acordó cubrir por arbitrio, según tarifa que fué formulada y, después, autorizada por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación y, después, aprobada su exacción por medio de

reparto y por decreto del señor Gobernador civil, sin reclamación por parte de nadie no obstante haber estado expuesto al público con dicho fin por edictos fijados en el sitio de costumbre y en el Boletín Oficial número 208 del seis de Septiembre—(Certificaciones números 5 y 6).

Las personas de buen sentido que lean esta contestación se asombrarán del cinismo con que se falta a la verdad en la que la motiva y comprenderán el grado de pasión ciega que envuelve tan injustificada actuación.

Sobre las escasas cantidades ingresadas en Hacienda y en la Diputación poco hemos de decir, sino que, precisamente, para saldar tan ineludibles obligaciones, es para lo que se pretende cobrar el déficit con que se aprobó el presupuesto ordinario del 1917.

Por lo que respecta al segundo punto de la tantas veces repetida nota oficiosa de los manifestantes, hacemos constar que como al buen pagador no le duele prendas, los que tienen conciencia de la rectitud de su proceder, tampoco rehuyen, en sus bien, desear y solicitar todas las investigaciones y todas las visitas oficiales que se acuerden por el señor Gobernador interesado únicamente que el expurgo de actos administrativos de toda clase, abarque y comprenda por lo menos un quinquenio, el último, en el que han actuado, como caciques y concejales, algunos de los protestantes, para que pueda ponerse en patagonia la de ellos, con la administración actual que combaten sin razón y con escándalo.

Gergal para Almería a 28 de Diciembre de 1918.—Angel Giménez, Mariano Márquez.—José Contreras.—Andrés Magaña.—Juan González.—Juan Iglesias.—Antonio Contreras.—Mariano de Gea.

FOR TELEFONO

En Gobernación

Madrid, 28.—El ministro de la Gobernación señor Gimeno, en su conversación con los reporteros ha dicho que los obreros de las minas de Almadén han anunciado que irán a la huelga general, por cuyo motivo ha citado al presidente del Consejo de administración de la sociedad explotadora para una conferencia sobre la solución del problema, dijo que sigue en curso, esperándose que finalice hoy.

Dió la noticia de que el teniente de Seguridad herido en Barcelona durante los sucesos, mejora rápidamente, no habiéndose podido extraer el proyectil.

Dijo por último el señor Gimeno, que las noticias recibidas de provincias acusan tranquilidad en toda España y que el jefe del Gobierno señor conde de Romanones, regresará mañana.

NOTAS DE HACIENDA

—La Dirección General del Tesoro ha consignado en esta provincia 80.000 pesetas para atender el pago de obligaciones.

—El mismo centro autoriza la devolución de 500 pesetas ingresadas por cuota militar por don Angel Giménez de la Plata.

—Doña Dolores Arévalo Céspedes ha solicitado prórroga para el pago de derechos reales.

—Don Enrique Cuenca Benet solicita en nombre de la C.ª Mengemor, el concierto para el pago del impuesto sobre alumbrado para uso propio.

—Se ha acordado la devolución de un depósito de pesetas 1.691,85 a don Enrique Urea Urea.

—Don Rodolfo Lussing ha solicitado el concierto para el pago del impuesto de transportes de viajeros desde la estación del ferrocarril a su establecimiento.

—Para mañana, lunes, se han puesto a pago los libramientos expedidos a favor de don Juan Amate, D. Adrián Muñoz, Sociedad Alsina y Gracilla, don Francisco López, don José Herrera y don Francisco Parra.

POR TELEFONO

De Estado

Dos notas

Madrid, 28.—En el ministerio de Estado han sido facilitadas a la prensa las siguientes notas.

—Una del Gobierno de Inglaterra en la que se dice que, después de firmado el armisticio cesan en sus cargos los marinos españoles que iban en los buques hospitalarios.

—Otra del Gobierno belga, anunciando que para la importación en Bélgica de primeras materias precisa llevar el visto bueno del ministro de Economía de dicho país.

Una subasta

Los Impuestos municipales

Ayer mañana se celebró en el Ayuntamiento, con las formalidades de rúbrica, la subasta del arriendo de los impuestos sobre cédulas personales, casinos y círculos de recreo y carruajes.

Se adjudicó la subasta a don Diego Bascañana, como mejor licitador, en la cantidad de 31.501 pesetas por cada un año de los tres del arriendo.

Don Francisco Requena ofrecía 75.789 pesetas y don Rafael Usero Calatrava 65.001. Este último plegado se desechó por no llegar al tipo señalado.

POR TELEFONO

LO QUE DIRA CAMBO

Madrid, 28.—Un periódico de la noche afirma que en la sesión que celebrará mañana la Asamblea de la Mancomunidad, el señor Cambó insistirá en sus puntos de vista, demostrando que el Gobierno ha prometido para Cataluña, cosas más favorables que las enumeradas en el decreto (2).

POR TELEFONO

España y Francia

Madrid, 28.—Dicen de París que «Le Figaro» comenta la concesión de independencia a España.

Dice que la concesión constituye un justo testimonio de admiración por el celo y la abnegación con que el soberano español socorrió a las familias francesas víctimas de la guerra.

Desde que las hostilidades quedaron rotas, el rey de España se interesó por los soldados franceses, dando noticias de ellos a las familias que las demandaban.

Es este el único medio con que Don Alfonso podía demostrar su inquebrantable amistad a Francia.

También dedica «Le Figaro» un expresivo elogio al embajador de España en París señor Quiñones de León que secundaba con celo las iniciativas del monarca.

Esto explica y justifica que se haya otorgado al rey de España tan alta condecoración.

Por último, comenta «Le Figaro» el reciente viaje del señor conde de Romanones.

Afirma que después de la conferencia celebrada por el jefe del Gobierno español con los jefes de los Gobiernos de los países aliados, estos consideran a España como a una amiga leal y de fidelidad inquebrantable.

No hay que olvidar, ahora, que el rey de España ha contribuido a que renazca la tranquilidad y la paz de Europa.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Nota oficiosa del Consejo de la Mancomunidad

Barcelona, 28.—Una nota oficiosa facilitada por el Consejo de la Mancomunidad dice:

«Se ha estudiado la cuestión de la

autonomía municipal que es condición indispensable de la de Cataluña.

La concesión de esta autonomía al Municipio es facultad que pertenece al Parlamento de Cataluña.

Se nombró una ponencia para que redactara los Estatutos.

Entrado el Consejo de la lista de diputados que formará parte de la comisión extraparlamentaria y considerando de interés excepcional para la mancomunidad la unanimidad de Cataluña, acordó citar para el domingo a los parlamentarios catalanes y a cuantos simpatizan con la reivindicación de Cataluña, para tomar acuerdos que serán ejecutivos.

El Nuncio de Su Santidad en Bruselas

Barcelona, 28.—El nuncio Terceira Toyos ha embarcado para Italia el Nuncio de Su Santidad en Bruselas.

La lengua catalana

Barcelona, 28.—La sociedad «Nuestra Patria» ha invitado a las autoridades a una fiesta de lengua catalana que se celebrará el día primero de Enero.

Noticias varias

Barcelona, 28.—Ha llegado los marqueses de Comillas y el barón de Satriategui.

La comisión organizadora de la exposición de industrias eléctricas ha acordado que la inauguración se efectúe en la primavera de 1921.

POR TELEFONO

Después de la guerra

Wilson en Londres

Madrid, 28.—Despachos de Londres dan cuenta de que anoche se celebró un banquete en Palacio en honor del presidente Wilson.

El rey Jorge Ija el brindar.

—En estos momentos históricos la visita del presidente Wilson a Inglaterra constituye y significa una fecha memorable.

Independientemente de lo que se tiene es ésta la primera vez que un presidente de los Estados Unidos es hospedado en Inglaterra.

Después de expresar su bienvenida a Wilson, el rey Jorge, añadió:

—Cuando el presidente vuelva a su tierra verá ante sus ojos cumplidos los ideales de sus antepasados.

Un periódico londinense estudia la personalidad del presidente Wilson y le elogia como jefe de Estado, nottinghamense y como hombre, diciendo de él que ha dejado la paz de las Islas Verdad para resolver, con rara claridad, los magros problemas del mundo.

Por la extradición del ex Kaiser

Madrid, 28.—Informan de La Haya que la reina Guillermina de Holanda está recibiendo aónimos en los que se le amenaza de muerte si se opone a la extradición del ex Kaiser.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y Garcés

HORAS DE CONSULTA, DE 2 a 5. ORISPOORNERRÁ, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langle De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 2 a 5. Puerta de Purchena, número 2

NOTICIAS

Gitano detenido

El Guardia civil de Requena de Mar ha detenido al gitano José Santiago Amador, autor del hurto de 70 a 80 cañas propiedad de Diego Ibáñez Z. mora, a quien amenazó de muerte si le delataba.

Conducciones

Se ha ordenado la conducción de José Manuel Fernández Flores, procesado por rapto, desde Vera a Huércal Overa y la de Francisco Andrés (Lucio), desde Vélez Rubio a esta capital, para admitir a juicio oral.

Detenido por hurto

La Sección de ha detenido a Antonio Pérez Milián () Meripos, autor de un hurto de prendas de vestir y otros efectos de la propiedad de Julio López Reyes, que vive en la calle de la Loma de esta capital.

Una multa

El Gobierno civil, a don Plaza, multó ayer en 50 pesetas a María Herrera Uroz, con domicilio en la carretera de Granada, por faltas a la moral.

Los que riñen

En Gérgil ha ocurrido Daniel Espinar Márquez y Aurelio Díez Fernández. Daniel, que se encontraba embriagado, hirió a su adversario con una navaja en la cara, y después disparó contra él una escopeta, cansándole otras heridas.

Música en el Paseo

Programa de las obras que hoy ejecutará la Banda municipal en el Paseo del Príncipe, de 11 de la mañana a 1 de la tarde: "Montenegro", pasodoble; Zósimio.

Reclamación

Doña Antonia Rue a Córdoba reclamó ayer en el Ayuntamiento contra la cuota que se le asigna por reparto vecinal.

Pérdida

Desde Santo Domingo al Bulevar se perdió en la Noche Buena un box.

Una niña

En una casa de la calle de Sofia se vieron ayer dos individuos conocidos por Rafael el Furo y el Morao.

Obsequios

La "Comisaría Madrileña" y "La Comisaría" nos remiten dos simanques para 1919 y somos anunciadores de la casa.

Movimiento carcelario

Por orden gubernativa ingresó ayer en la cárcel María Herrera Uroz. No se decretó libertad alguna.

Registro civil

Nacimientos: — Dolores Jurado Nieto, Josef Ucles Morcaso y Juan Fontanet Villanova.

Defunciones

— Emilio Martínez, Juan González Sánchez, Adela Esquinas García, Carmen Santiago Margado y Francisco López Núñez.

Matrimonios

— Antonio Córdoba Carmona con María Capel Capel.

Chatot en alquiler

Se alquila un chatot denominado Buena Vista, situado en el vecino pueblo de Huércal, próximo a la estación de ferrocarril. R. zón: Talló, 7.

Estorería La Virgen del Mar

La de Manuel Rodríguez Hozzo, que se ha trasladado del número 20 al número 24 de la calle Real, ofrece a su cliente la un variado surtido de géneros para el próximo invierno.

A los opositores de Correos

La academia preparatoria que para ingreso en el Cuerpo de Correos dirige en esta los oficiales señores Arieta, desea hacer público para conocimiento de los opositores de Correos, que dada la enorme crisis que atraviesa la clase media, con la carestía de la vida actual, y para dar amplia facilidades a las familias de los jóvenes estudiantes, reduce sus honorarios a QUINCE pesetas toda la prepa-

ración, en vez de treinta, que ha venido cobrando hasta la fecha.

La matrícula, con los nuevos honorarios, podrá hacerse hasta el 31 de Diciembre.

Al Comercio

Se alquila en la calle de Granada número 52 una casa a propósito para establecimiento con estantería y mostrador de mármol, todo completamente nuevo. Hay instalación de gas y electricidad.

Informarán en la misma calle número 149.

DE MARINA

Un telegrama

El señor comandante de Marina ha recibido el siguiente telegrama del Director general de Navegación y pesca marítima.

«Sirvase V. S. dar la mayor publicidad posible a la siguiente noticia:

La luz de la baliya de Los Puercas, en la bahía de Cádiz, funciona de una manera irregular.

Aparece actualmente como luz de destello y ocultaciones equidistantes, contándose 38 destellos y 38 ocultaciones en un minuto.»

A presentarse

En la comandancia de Marina debe presentarse el soldado que fué de Infantería de Marina, José Cuquero Robles.

A incorporarse

El día 1.º de Enero próximo saldrá de este puerto para el de Cádiz, el contramaestre don José Rivero, conduciendo 74 inscritos del reemplazo de 1919, que han sido llamados para ingresar en el servicio activo de la Armada.

De los 73 inscritos referidos, corresponden 33 a Almería, 17 a Adra y 23 a Motril.

Carbón mineral

En aguas de Adra ha extraído Blas Rodríguez López, 50.000 kilogramos de carbón mineral, procedentes de buques embarrancados.

Pueden reclamarse en término de 30 días.

Estomago

Alivio inmediato en los dolores del estómago dispépsias, flatos, males digestivos, gastralgias, vómitos, diarreas e inspecciones, se logra usando la "Quimolina Kaler".

De venta en la Farmacia de don Juan J. Vivaz Pérez.

en los Cuerpos de Correos y Telégrafos

Recomendamos con verdadero interés esta Academia, la más antigua de su clase en esta capital, cuyos éxitos demuestran la siguiente relación de aprobados:

Señores oficiales del Cuerpo de Correos

Don Manuel Prieto Bustos, don Manuel Casado Ramírez, don Cayetano Cuadrillero Cones, don Francisco García Gullardo, don Ramón Jimeno Martínez, don Juan Sanz Álvarez, don Antonio García oriano.

Señores aprobados en el examen previo

Don Juan Casimiro Martín, don Fernando Cejudo de Quiñones, don Antonio Gálvez Martín, don José García de Castro Acevedo, don Miguel Góngora Romero, don José Hernández Castro, don Cayetano Martínez Arce, don Mariano Marchoñi Gayón, don Nicolás Martínez García, don Gustavo Mateo Anad, don Jesús María Amat, don Rafael Moreno Romero, don José Relea Campos, don Francisco Romero Moncada, don Antonio Roldán Rull, don Rafael Rumi García.

También se prepara para Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas.

Informes: Don Joaquín Rodríguez Boti, S.º g.º 4. 2.º derecha, o don José Chicano Ruiz, oficial del Cuerpo de Telégrafos.

Honorarios: Previo, 15 pesetas. Oposición, 25 pesetas. Previo y oposición, 40 pesetas.

Sombreros Bersallinos a 17'50 y Boinas Bilbainas desde 2 ptas. a 5 pts

Oorbatas Ingosas desde 1 peseta. Precios baratísimos

Suavidad de la piel y el pelo. Ventas al Contado Riguroso

A. Ramirez Sánchez Médico Especialista OJOS, NARIZ Y OIDOS OBISPO ORBERA, 1A. CONSULTAS DE 3 A 5

¿Necesita Vd. algunos muebles? En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Villa de Madrid de Ramón Fernández. Tiendas, 22 y 24. Grandes surtidos en adornos para vestidos, bordados, encajes, tirantes, ligas, gemelos para puños, petacas, bastones, perfumería, bisutería, juguetería y aderezos de cabeza. Para comprar con gusto y barato no dejar de visitar este establecimiento. FRENTE A MORATA

CARBURTO 50.000 kilos disponibles Guillermo Maquinaria ALMERIA

Panadería de Santo Domingo Real, 37. Esquina a la de Trajano. Esta acreditada casa como todos los años ofrece a su numerosa clientela los ricos Mantecados de todas clases, roscos de Aguardiente y de baño, las ricas Tortas de chicharrones y el inimitable rosco de Almonds.

TURRONERO Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú, «El Ama» (q. e. p. d.) el cual trae, como en temporadas anteriores, el rico turron de Gijona, de Cádiz, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces.

Vias urinarias Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Ocasión Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de rojo, dos mesas de escritorio, una baranda y mostrador de despacho.

Laboratorio de análisis clínicos DEL Doctor Verdejo Acuña Gerona, 10

500.000 almendros Arboles frutales de todas clases de Aragón. Informar en el número 11 de la calle de la Reina.

Dr. J. Compani Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Medicina general. Consulta de 2 a 4 Paseo del Príncipe, 83 FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

CERVEZA Estrella Roja ES LA MEJOR

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.

Doctor D. Rafael Arce Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de la semana. SAGASTA 1

CALZADOS extenso y variado surtido ÚLTIMAS NOVEDADES Precios sin competencia Especialidad en los de lujo y a la medida PEDRO PLAZA GRANADOS Paseo del Príncipe núm. 13.

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo.—† Santos Tomás, obispo, mártir; David, rey, profeta; Trifino, Crescente, obispos; Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Víctor, Primitivo, Libano, Saturnino, Crescente, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de la Doctrina infante de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, con rito semidoble y color blanco.

SANTO DE MAÑANA, LUNES.—La Traslación de Santiago, apóstol. Santos Sabino, obispo; Exuperio y Marcelo, doctores; Venustiano, Anísio, mártires; Anísio, Eugenio, Liberio, Ratnerio, obispos.

La Misa y el Oficio divino son de la Traslación de Santiago, apóstol, con rito doble mayor y color encarnado.

Mañana en la misma Iglesia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

OCTAVARIO AL NIÑO JESÚS.—En la Compañía de María, a las 4 y media; en Santa Clara, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 5 y media, Santo Rosario, ejercicio, cántico, oración y adoración al Niño Jesús; al final, habiendo sermón to das las noches en el Sagrado Corazón por los Padres de la Compañía de Jesús.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media, y en Santiago a las 6 y media, haciéndose al final el ejercicio del Perpetuo Socorro.

TRIDUO A JESÚS SACRAMENTADO.—Los días 29, 30 y 31 se celebrará en la Santa Iglesia Catedral un solemne triduo en acción de gracias a Jesús Sacramentado por los beneficios recibidos en el presente año por mediación del Jubileo de las Cuarenta Horas.

El último día habrá procesión claustral.

CONGREGACIÓN DE LA BUENA MUERTE. En el Sagrado Corazón de Jesús se celebrará, hoy domingo, 29, a las 8 y media, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5 y media, habrá exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermón por el Rvdo. Padre Casos Martínez, Superior de los Jesuitas Apostólicos de la Oración con Misa de Comunión, a las 8 y media, y por la tarde, en los cultos al Niño Jesús, habiendo sermón por el Rvdo. Padre José Gómez, S. J.

El día 31 se cantará un solemne "Te Deum" en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

Te Deum" en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

VIGILIA GENERAL DE FIN DE AÑO.—Con solemnidad extraordinaria se celebrará en Santo Domingo el día 31 del corriente la Vigilia general de fin de año que termina con Misa de Comunión general a las 12 de la noche, y a las 11 que se invita a todos los fieles que deseen unirse a la Adoración Nocturna.

EN EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Los Padres de la Compañía de Jesús praz celebrar la fiesta onomástica de la Compañía dedican al Dulce Nombre de Jesús los cultos siguientes el día 1.º de Enero: Por la mañana, a las 8 y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las 5 y media, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, sermón por el Lcdo. don Diego Morata Cano, catedrático del Seminario, Bendición y Reserva que dará el Excelentísimo y Rvmo. señor Obispo, don Vicente Casanova y Marzol.

El próximo día 31 se cantará un solemne "Te Deum" al final del Octavario al Niño Jesús en acción de gracias.

Tribunales

Alarde de causas

A continuación publicamos el alarde de causas de la Sección Segunda para el próximo cuatrimestre:

Día 17 de Febrero: Juzgado de Vera; causa por homicidio y dispero contra Cristóbal Fernández y otro; abogados señores Rovira y Romero Granados; procuradores señores Escobar y Pérez Gallardo.

Día 19 de Febrero: El mismo Juzgado; causa por homicidio por imprudencia contra Pedro Flores García; abogado señor Muñoz Ocaña; procurador; señor Navarro Tobana.

Día 21 de Febrero: El mismo Juzgado; causa por homicidio por imprudencia contra Antonio Martín Soler; abogado señor Romero Granados; procurador señor Moreno.

Día 22 de Febrero: El mismo Juzgado; causa por robo contra Juan Cortés y otros; abogado señor Romero del Castillo, y otro; abogado señor García García; procurador señor Zárate.

Día 25 de Febrero: El mismo Juzgado; causa por tentativa de robo contra Justo

Cañegas Orozco; abogado señor Rovira; procurador señor Escobar.

Día 26 de Febrero: El mismo Juzgado; causa por falsedad contra Julio Emilio del Castillo; abogado señor Ortiz Guzmán; procurador señor Pérez Gallardo.

Día 13 de Marzo: Juzgado de Huerca Overa; causa por robo contra Juan Díaz Romero; abogado señor García Gil ver, procurador; señor Grisolia.

Día 14 de Marzo: El mismo Juzgado; causa por robo contra Julian Martínez y otros; abogado señor Rovira; procurador señor Navarro Tobana.

Día 15 de Marzo: El mismo Juzgado; causa por robo contra Juan Díaz Navarro; abogado señor Rovira; procurador señor Navarro Tobana.

Día 17 de Marzo: El mismo Juzgado; causa por robo contra Juan Díaz Romero; abogado señor Ortiz; procurador señor Navarro Tobana.

Día 20 de Marzo: Juzgado de Cuevas; causa por robo contra Alfonso Bargueda y otros; abogado señor Langie; procurador señor Grisolia.

Día 21 de Marzo: El mismo Juzgado; causa por tentativa de violación contra José Alonso Fernández; abogado señor Romero Granados; procurador señor Navarro Tobana.

Día 24 de Marzo: Juzgado de Berja; causa por homicidio contra Indalecio Vizcaino y otros; abogados señores López y Langie; procuradores señores Pina y Navarro Tobana.

Día 25 de Marzo: El mismo Juzgado; causa por robo contra Antonio Toledo; abogado señor Granados Gil; procurador señor Moreno.

Día 26 de Marzo: Juzgado de Canjáyar; causa por robo contra Luis Romero y otros; abogado señor Ortiz; procurador señor Moreno.

Día 27 de Marzo: El mismo Juzgado; causa por robo contra Isabel Castillo Leiva; abogado señor Romero Granados; procurador señor Roda.

Día 31 de Marzo: Juzgado de Purche ne; causa por tentativa de robo contra Juan García Sánchez; abogado señor Romero Granados; procurador señor Grisolia.

Día 1.º de Abril: El mismo Juzgado; causa por malversación contra don Vicente Cañadas; abogado señor Orozco; no causa por falsedad, contra don Antonio Herrero y otros; abogados, señores López Pérez, Muñoz Saevedra y Romero Grana

dos; procuradores, señores Zárate y Moreno.

Día 4 de Abril: El mismo Juzgado; causa por homicidio, contra Francisco Juárez Sánchez; abogado, señor Muñoz Saevedra; procurador, señor Grisolia.

Día 7 de Abril: El mismo Juzgado; causa por malversación, contra don Francisco Guerrero y otros; abogado, señor Rovira; procurador, señor Roda.

Día 8 de Abril: El mismo Juzgado; causa por tentativa de violación, contra Juan Cortés Uribe; abogado, señor Muñoz Saevedra; procurador, señor Escobar.

Día 9 de Abril: El mismo Juzgado; causa por robo, contra Francisco Aguilar y otro; abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Grisolia.

Día 10 de Abril: El mismo Juzgado; causa por homicidio por imprudencia, contra Juan Fernández Pozo; abogado, señor Rovira; procurador, señor Grisolia.

Día 21 de Abril: Juzgado de Vélez Rubio; causa por homicidio, contra Josefa López Navaric; abogado, señor García García; procurador, señor Zárate.

Día 22 de Abril: El mismo Juzgado; causa por malversación, contra don Diego Egea y otro; abogados, señores López Pérez y Romero; procuradores, señores Gimenéz Orozco y Grisolia.

Día 23 de Abril: El mismo Juzgado; causa por robo, contra Juan Pedro Bautista Ventes y otros; abogados, señores Romero del Castillo y García García; procuradores, señores Escobar y Zárate.

Día 25 de Abril: El mismo Juzgado; causa por homicidio por imprudencia, contra Eliseo Celdrán Alcaraz; abogado, señor López Izáñez; procurador, señor Pérez Gallardo.

Sentencia

La sala de Derecho de la sección segunda ha dictado sentencia condenando a María Alonso Escoriza a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, acceso ria y costas, como procesada por el delito de hurto en causa procedente del Juzgado de Cuevas.

Es por tanto, indiscutible para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar los logotipos de este diario. Que cualquier otro periódico de Almería.

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO DE GONGZAN, SANTALOT, ETC. mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que INFERNIDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiado con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZA. Plaza del Pno, 16. Baele na y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiarse de imitaciones

Pedir "Sándalo Pizá"

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Balsamo Victoria

que a base de Mercurio, Mentol, Alcanfor, cocina Sulfato de Metil elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir con una bañeta o franela para conseguir el efecto deseado.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Lea Vd. mañana

"La Independencia"

Anisosa Solución

Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja a bi carbonato en todos sus usos.

de glicero listado de ca con R EOSOTL Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis y debilidad

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En uevas de Vera, Nicózar de Sea. En Oria Pelro ntc nio Sánchez.

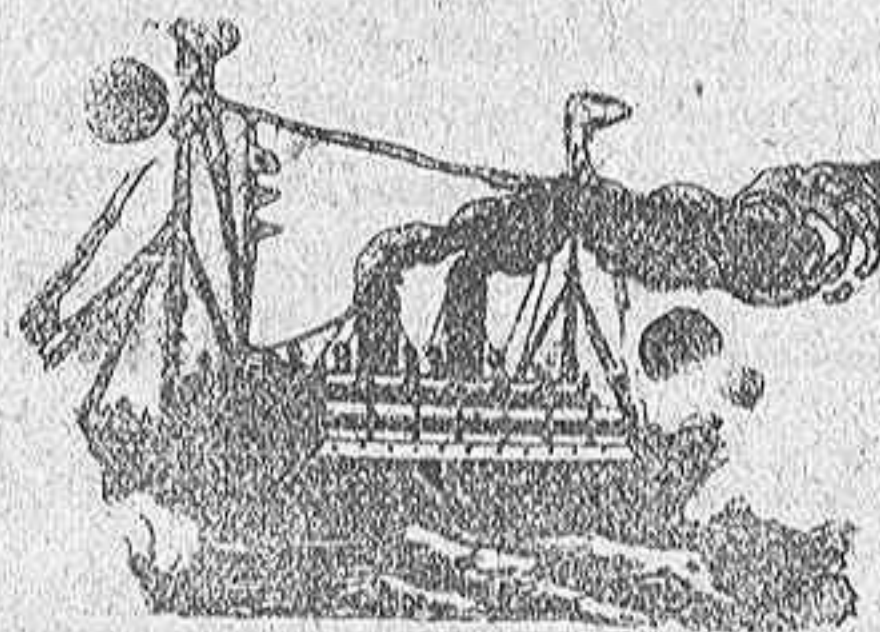
BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.º)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Marfil, Fernando Poo y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más detalles dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica en Jaén de Segura, 2, bajo.